



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA,

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0024175/2015 por el cual la ESCUELA DE BIOLOGÍA, eleva el informe anual de las actuaciones desarrolladas en el Consejo de Escuela durante el año 2014; y

CONSIDERANDO:

El informe de actividades desarrolladas a fs. 01 a 05 y las Actas de Reuniones del Consejo de Escuela en el año 2014 a fs.06 a 71;

Que a fs. 72 vta. toma conocimiento de lo solicitado la Secretaría Académica Área Biología;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Informe Anual 2014 de la Escuela de BIOLOGÍA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese a la Escuela de Biología, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

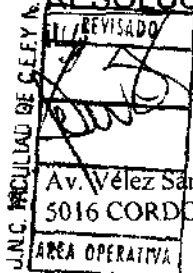
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 433 -H.C.D.-2015.



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina